

Servicios  
de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL  
LP-919044992-144-2017**

**“EQUIPO MÉDICO”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 17 de octubre del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-144-2017 referente a la adquisición de “Equipo Médico”, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz** como área usuaria: el *Ing. David Edel Pérez Garza* y el *Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano*, Representantes de la Dirección de Hospitales; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. *Leopoldo Aguilar Mendoza*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asisten los C. Alan Daniel González Torres, Angel Alberto Vásquez Calderón y Adán Rodríguez Guerrero en calidad de observadores.

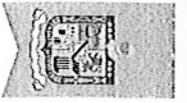
En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes no estando presente ninguno.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-144-2017 PÁGINA 1 de 16

AVANCE ADMINISTRATIVO

**Nuevo León**  
LA VEZ MÁS AVANCE

Matamoros 520, Cda. Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
www.nlgob.mx



Servicios  
de Salud O.P.D.  
Nuevo León  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Acto seguido se procedió a la lectura a las dudas presentadas por los licitantes participantes las cuales son las siguientes:

**DUDAS ADMINISTRATIVAS:**

No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Punto 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. A, II.-		"El licitante presentará en original sus propuestas técnica y económica, en papel membretado de su empresa, llenado a máquina o computadora y firmado por el representante legal, en el formato anexo a las bases expedido por la convocante". <b>Pregunta:</b> Entendemos que todas las hojas de nuestra propuesta tienen que llevar la firma autógrafa del representante legal y no solo las hojas donde está el espacio correspondiente para firma. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Todas las hojas que conformen la propuesta podrán llevar firma o antefirma (rubrica) del representante legal y donde esta el espacio para firma invariablemente deberán contener la firma autógrafa del representante legal
2	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Punto 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. A, II.-		"Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el	Todas las hojas que conformen la propuesta podrán llevar firma o antefirma (rubrica) del representante legal y donde esta el espacio para firma invariablemente deberán contener la firma autógrafa del representante legal
3	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Punto 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. C, EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER 21.-		"Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el	Para cumplir con el requisito de comprobante de pago de retfendo y/o tenencia podrá presentar el contrato de prestación de servicios que se tenga con las empresas de transporte y logística, sin ser obligatorio para los demás licitantes

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-144-2017 PÁGINA 2 de 16

*[Handwritten signatures and marks]*



Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

			<p>Ejercicio 2017 publicada en el D.O.F. el 23 de Diciembre de 2016, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o tenencia de los vehículos de su propiedad e impuesto predial del domicilio fiscal del licitante." <b>Pregunta:</b> Solicitamos amablemente a la convocante para cumplir con los requisitos señalados en este punto, podamos adjuntar el contrato de prestación de servicios que se tiene con las empresas de transporte y logística que se encargan de suministrar las unidades de reparto a nuestro servicio y que sea esta empresa quien pueda demostrar que cuenta con los vehículos y los pagos de refrendo y/o tenencia correspondiente. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p>4        EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIPEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. C, EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER 24.-</p>		<p>"Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los <i>Artículos 36</i> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas,</p>	<p>Será en formato libre siempre y cuando reúna todos los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación para la participación de propuestas conjuntas</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO. LP-919044992-144-2017 PÁGINA 3 de 16

LA NUEVA INDEPENDENCIA  
 MAQUINOS 520 Ctra. Zona Centro, Monterrey, N.L., CP 64000 Tel: (81) 8130-7000  
 www.nl.gob.mx

**Nuevo León**  
 LA VERA INDEPENDENCIA

*[Handwritten signatures and marks]*



Servicios  
de Salud O.P.D.  
Nuevo León  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

			<p>señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad." <b>Pregunta:</b> Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si hay algún formato en particular para la presentación de propuestas conjuntas o si es un formato libre que contenga todos los puntos señalados en el inciso anteriormente mencionado.</p>	
5	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Anexo 10.-	<p><b>Pregunta:</b> En los documentos que conforman la propuesta económica se solicita adjuntar el anexo 10, sin embargo, dentro de los datos a llenar en este anexo se solicita en número de contrato el cual según entendemos se otorgaría a mi representada en caso de resultar adjudicados. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si este anexo de igual manera tiene que ser entregado con la información que tenemos previa a la entrega de propuestas o se entregara únicamente en caso de resultar adjudicados.</p> <p>"Los licitantes deberán contar con Centro de Servicio y Staff de Ingeniería en el Área Metropolitana de Monterrey, N.L., o tener sucursales en la misma para cualquier situación de urgencia y para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que deberá anexas a su propuesta técnica alta o apertura de establecimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilio en el área Metropolitana de Monterrey, N.L.; así como escrito en el</p>	<p>El anexo deberá ser presentado con los datos conocidos hasta el momento de la presentación y apertura de propuestas, para el número de contrato deberá dejar el espacio en blanco.</p>
6	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Punto 1.1 OBJETO Y ALCANCE, 1.1.19	<p>"Los licitantes deberán contar con Centro de Servicio y Staff de Ingeniería en el Área Metropolitana de Monterrey, N.L., o tener sucursales en la misma para cualquier situación de urgencia y para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que deberá anexas a su propuesta técnica alta o apertura de establecimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilio en el área Metropolitana de Monterrey, N.L.; así como escrito en el</p>	<p>No es correcta su apreciación, la documentación deberá ser presentada por el licitante.</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO. LP-919044992-144/2017 PÁGINA 4 de 16



Servicios  
de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

			<p>cual detalle la dirección y los nombres del personal; así como sus teléfonos fijos y móviles para su localización; además deberá anexar Diplomas y Currículums de éstos." <b>Pregunta:</b> Entendemos que para dar cumplimiento al presente punto la documentación podrá ser presentada por el licitante o por el fabricante de los bienes propuestos siempre y cuando se adjunte la carta de apoyo al licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
7	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIPEM, S.A. DE C.V.	Punto 1.2. PERIODO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS MÉDICOS. 1.2.1.	<p>Periodo de suministro de los equipos médicos: "a. El periodo de suministro del equipo médico será del 1 de Noviembre del 2017 al 31 de Diciembre del 2017." <b>Pregunta:</b> Entendemos que la fecha máxima para la entrega de los bienes es el 30 de noviembre del 2017 ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>"Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica, escrito indicando el tipo de instalación o adecuación para el buen funcionamiento del equipo: valor nominal de voltaje, frecuencia, temperatura ambiental, aislamiento acústico, humedad relativa, instalación hidráulica y piso firme y nivelado.</p> <p>Los licitantes que resulten adjudicados harán entrega a la Convocante de las guías mecánicas, planos y diseño de disposición del equipo que requieran adecuación o preparación del área de manera previa a la instalación, en un periodo máximo de 10 días naturales posteriores del fallo. Es responsabilidad del licitante adjudicado la instalación y puesta en operación del equipo, el cual se llevará a cabo en las Unidades a las que van destinados los equipos objeto de la presente licitación." <b>Pregunta</b> ¿Entendemos que la convocante permitirá al licitante adjudicado realizar la visita al sitio de instalación de los bienes dentro 3 primeros días posteriores al fallo esto con el fin de poder hacer entrega a la Convocante de las guías mecánicas, planos y diseño de disposición del equipo que requieran adecuación o preparación del área de manera previa a la instalación y que en dado caso de que no se pueda visitar el sitio las guías mecánicas serán entregadas 10 días posteriores a que la convocante permita la visita ¿ Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación, el periodo de suministro del equipo médico será del 1 de Noviembre del 2017 al 31 de Diciembre del 2017</p>
8	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIPEM, S.A. DE C.V.	Punto 1.2 PERIODO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, 1.2.3 c) Instalación		<p>Si, es correcta su apreciación</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-144-2017 PÁGINA 5 de 16

LA NUEVA INDEPENDENCIA  
Madrinas: 520 Cks., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
www.ni.gov.mx

Nuevo León  
LA NUEVA INDEPENDENCIA

*[Handwritten signatures and marks]*



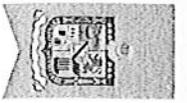
Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

<p>9</p> <p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. C, EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER 8.-</p>	<p>"En caso de que el licitante sea fabricante, deberá presentar carta en papel preferentemente con membrete, en la que manifieste para esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-136-2017, que es fabricante y garantiza el abasto suficiente para cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación y que garantiza la existencia de los bienes y refacciones en los casos aplicables durante el periodo de vigencia de las pólizas de garantía o 5 años, el plazo que resulte mayor de éstos dos, debiendo contener las partidas que oferta, así como la marca de las mismas, según modelo propuesto en el Anexo 15 de esta convocatoria. (De no aplicar este documento, por que aplique el del inciso siguiente i), no afecta la solvencia de la proposición)."</p> <p>Pregunta: Entendemos que en caso de que mi representada no sea fabricante del bien ofertado será suficiente con presentar escrito de no aplica ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Si, es correcta su apreciación.</p>
<p>10</p> <p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. C, EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER 11.-</p>	<p>"Carta compromiso respecto a la instalación y puesta en operación de los bienes, de brindar capacitación al personal que designe la Convocante, y del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo durante el periodo de garantía a partir de la instalación, capacitación y pruebas de funcionamiento en equipo que así lo requiera. Para el Mantenimiento: Alta o apertura de establecimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilio en el área Metropolitana de Monterrey, N.L.; así como escrito en el cual detalle la dirección del Centro de Servicio y los nombres del personal del staff de ingeniería; así como sus teléfonos fijos y móviles para su localización; además deberá anexar Diplomas y Curriculumus de éstos." Pregunta: Entendemos que para el caso de centro de servicio y personal de staff de ingeniería bastara mencionar en la carta la dirección de las oficinas, aunque éstas no se encuentren necesariamente en el Estado de Nuevo León. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación, deberá presentar para el Mantenimiento: Alta o apertura de establecimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilio en el área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León; así como escrito en el cual detalle la dirección del Centro de Servicio y los nombres del personal del staff de ingeniería; así como sus teléfonos fijos y móviles para su localización; además deberá anexar Diplomas y Curriculumus de éstos.</p>
<p>11</p> <p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES</p>	<p>Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en</p>	<p>Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-144-2017 PÁGINA 6 de 16

*[Handwritten signatures and marks]*



Servicios  
de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

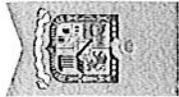
		<p>QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO, C, EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER 21.-</p>		<p>el <i>Artículo 33 Bis</i> del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2017 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2016, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante. <b>Pregunta:</b> Mi representada cuenta con vehículos emplacados en el Estado de Zacatecas y sus derechos se encuentran pagados en el mismo estado de Zacatecas. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante poder presentar el pago de tenencia y/o refrendo del Estado de Zacatecas. ¿Se acepta?</p>	
<p>12</p>	<p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIPEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO, C, EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER 21.-</p>		<p>Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el <i>Artículo 33 Bis</i> del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2017 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2016, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante. <b>Pregunta:</b> Solicitamos amablemente a la convocante para el caso de Impuesto sobre nóminas poder presentar contrato de prestación de servicios que se tiene con la empresa que nos maneja el capital humano y sea ésta la que presente la documentación del pago sobre el impuesto de nóminas del Estado de Querétaro que es donde están contratados los colaboradores que prestan sus servicios en nuestras diferentes sucursales a nivel nacional. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO. LP-919044992-144-2017 PÁGINA 7 de 16

LA NUEVA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
Módulos: 520 Cto., Zona Centro, Monterrey, N.L., Cp 64000 Tel: (81) 8130-7000  
www.nlgob.mx

**Nuevo León**  
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

*[Handwritten signatures and marks]*



Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

13	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIWEM, S.A. DE C.V.	<p>Punto 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. C, EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER 21.-</p>		<p>Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el <i>Artículo 33 Bis</i> del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2017 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2016, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Retenido y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante. <u>Pregunta:</u> Nuestra representada actualmente contrata el servicio de oficinas en el estado de Nuevo León, por ello solicitamos amablemente a la convocante poder presentar el comprobante de pago de predial a nombre del arrendatario del inmueble y adicional a ello presentar contrato actual que se celebra entre ambas partes, para así cumplir con el punto requerido en el pago de predial. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Si, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes</p>
14	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIWEM, S.A. DE C.V.	<p>Punto 3. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. C, EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER 18.- ANEXO 12.</p>		<p>Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa. <u>Pregunta:</u> ¿Entendemos que en caso de que mi representada no este estratificada como Micro, Pequeña o Mediana empresa será suficiente para dar cumplimiento al presente punto presentar escrito con la leyenda no aplica ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Si, es correcta su apreciación.</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO. LP-919044992-14R-2017 PÁGINA 8 de 16

LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 MATEMÁTICOS 520 Cte., Zona Centro, Monterrey, N.L., CP 64000 Tel: (811) 8120-7000  
 www.sie.gob.mx

**Nuevo León**  
 LA RED DE INICIATIVAS

*(Handwritten signatures and marks)*



Servicios  
de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

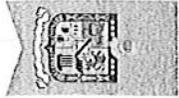
DUDAS TÉCNICAS:

No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Partida 1, SIN PUNTO	Entendemos que el ofertar tecnología superior a la solicitada, no será motivo de descalificación, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación debido a que no se menciona la tecnología superior a ofertar, por lo que la convocante no puede asegurar que cumplirá con lo solicitado, se aceptan características superiores evidenciables en catálogos o manual.
2	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Partida 1, punto 2.2.2, Corriente de hasta 100 mA o mayor para radiografía y cine digital.	Solicitamos amablemente a la convocante con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales se nos permita referenciar el punto con: Imagen sencilla (radiografía) de 10 mA a 120 Ma, Fluoroscopia de 3 mA a 119 mA. Tras un examen, se puede iniciar el modo de cine para comprobar la calidad de las escenas adquiridas. Que cumple a la totalidad el punto y es equivalente a lo solicitado. ¿se acepta? Por favor fundamentar su respuesta.	No se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
3	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Partida 1, punto 2.2.3, Corriente de fluoroscopia continua de 0.2 mA o menor a 4 mA o mayor	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Fluoroscopia de 3 mA a 119 mA que es un rango mucho mayor a lo solicitado por lo que ampliará su alcance clínico sin limitar el funcionamiento del equipo. ¿se acepta? Por favor fundamentar su respuesta	No se acepta su propuesta debido a que no se menciona que la característica sea para fluoroscopia continua lo que no permite asegurar el cumplimiento de la característica
4	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Partida 1, punto 2.2.4, Fluoroscopia pulsada de alto contraste o Boost de hasta 20 mA o mayor	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto con: Fluoroscopia de 3 mA a 119 mA que cumple y supera la especificación solicitada, solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales. ¿se acepta? Por favor fundamentar su respuesta	No se acepta su propuesta debido a que no se menciona que la característica sea para fluoroscopia pulsada o Boost lo que no permite asegurar el cumplimiento de la característica
5	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Partida 1, punto 2.2.5, Corriente de fluoroscopia pulsada de hasta 12 mA o mayor	Solicitamos amablemente a la convocante poder referenciar este punto como: Fluoroscopia de 3 mA a 119 mA que cumple y supera la especificación solicitada, solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales. ¿se acepta? Por favor fundamentar su respuesta	No se acepta su propuesta debido a que se requiere Fluoroscopia pulsada de hasta 12 mA, sin embargo, en su solicitud no se especifica que se ofertará fluoroscopia

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL NO. LP-919044992-144-2017 PÁGINA 9 de 16

LA NUEVA INDEPENDENCIA  
MADRID: 520 Cde., Zona Centro, Monterrey, N.L., CP. 64000 Tel: (81) 8120-7000  
www.nli.gob.mx

**Nuevo León**  
LA NUEVA INDEPENDENCIA

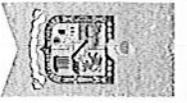


Servicios  
de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

			Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar: Colimador rectangular, colimador con ranura. zoom digital, zoom fijo, magnificación (zoom de detección), con campos de entrada Mag 0 (20x20 cm), Mag 1 (15x15 cm) y Mag 3 (10x10 cm) Dado que es un equipo que cuenta con detector plano, que es una tecnología superior al intensificador de imagen, y que no limita el alcance clínico del equipo. ¿se acepta? Por favor fundamentar su respuesta	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
6	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Partida 1, punto 2.4, colimador octagonal con movimiento motorizado, selección automática en el rango de aumentos	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar: detector plano de 20x20 cm o mayor con tres campos de entrada. DQE 76%. Que es una tecnología superior a lo solicitado, por lo que se asegura que la institución contará con un equipo de última generación, además de contribuir en la reducción de dosis por procedimiento. ¿se acepta? Por favor fundamentar su respuesta	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
7	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Partida 1, punto 2.5, Intensificador de imagen 9 pulgadas y tres campos con resolución o DQE de 65% o mayor.	Solicitamos amablemente a la convocante, se nos permita ofertar: Pantalla monocroma de 19" TFT, incluyendo 2 monitores, que es equivalente a lo solicitado, solamente con fines de referenciación en nuestros catálogos y manuales. ¿se acepta? Por favor fundamentar su respuesta	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
8	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Partida 1, punto 2.6.1, Dos monitores grado médico LCD tecnología TFT de 19 pulgadas.	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar: ángulo de visualización de 178° / 178°. Dado que la columna de monitores sube y baja por lo que no es necesario angular los monitores, solo ajuste de altura a gusto del personal ¿Se acepta? Por favor fundamentar su respuesta	No se acepta su propuesta se requiere con inclinación para hacer el estudio mucho más ergonómico y para asegurar la visualización y posicionamiento de la pantalla para todos los estudios
9	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Partida 1, punto 2.6.3, Angulo de visión de 170° e inclinación de +/-10° o mayor	Dado que la tecnología ofertada es de detector plano y no requiere un Circuito cerrado de televisión, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como: detector plano de 20x20 cm. Matriz 1024x1024, profundidad de digitalización 16 bits. ¿se acepta? Por favor fundamentar su respuesta	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
10	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Partida 1, puntos 2.7 Y 2.7.1, Circuito cerrado de televisión. Cámara de video CCD, con matriz de adquisición de 1024 X 1024 o mayor, 14 bits o mayor		

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-144-2017 PÁGINA 10 de 16



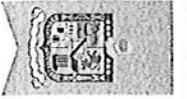
**Servicios  
de Salud O.P.D.  
Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

11	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Partida 1, punto 2.8.1, Con panel de control con pantalla táctil color de 7" o mayor con iconos intuitivos con una interfaz multilingüaje en español y resolución de 800 x 480 pixeles o mayor	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto con carta de fabricante, por la dificultad de referenciación del punto en nuestros manuales y catálogos. ¿se acepta? Por favor fundamentar su respuesta	No se acepta su propuesta se requiere para poder asegurar el cumplimiento de las características solicitadas se identifique en algún catálogo o manual que cuenta con panel de control con pantalla táctil color de 7" o mayor con iconos intuitivos con una interfaz multilingüaje en español y resolución de 800 x 480 pixeles o mayor
12	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Partida 1, 2, punto 2.10, Almacenamiento de 3,000 imágenes o más en disco duro con posibilidad de incremento a futuro de hasta 800,000 imágenes	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar el punto como: memoria de adquisición en disco duro 100,000 imágenes en el disco duro. USB de interconexión de carga 2.0. Dado que el equipo puede almacenar 100,000 imágenes, al contar con unidad de USB le permite conectar un disco duro externo que le permita incrementar a futuro su capacidad de almacenaje de imágenes, ¿se acepta? Favor de fundamentar su respuesta	No se acepta su propuesta el contar con un almacenamiento externo hace muy susceptible el extraxio del disco duro externo y de la información por lo que se deberá ofertar almacenamiento de al menos 3,000 imágenes o más en disco duro con posibilidad de incremento a futuro de hasta 800,000 imágenes
13	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Partida 1, puntos 3, 3.1, 4, 4.1	Solicitamos amablemente a la convocante se nos indiquen los accesorios y consumibles opcionales a ofertar.	Para este equipo no se requieran accesorios ni consumibles adicionales.
14	REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Partida 3, EQUIPO TOMOGRAFIA	Punto 2.- De 16 cortes o mayor en un giro, mediante técnica de reconstrucción de volumen interpolado. En el caso del equipo que nosotros ofertamos, los 16 cortes son reales, por lo que solicitamos podamos ofertar: De 16 corte o mayor en un giro con 16 filas reales de detectores, ¿se acepta?	Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes
15	REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Partida 3, EQUIPO TOMOGRAFIA	Punto 3.2.- Apertura de 70 cm o mayor. En la actualidad en México se cuenta con un alto nivel de obesidad, por lo que sugerimos que esta característica se eleve y se solicite a todos los proveedores se oferte una apertura de 75 cm o mayor, ¿se acepta?, tampoco se especifica la capacidad que debe tener la mesa del paciente, por lo que sugerimos se especifique que debe soportar al menos 225 kg, ¿se acepta?	No se acepta su solicitud, podrá ofertar una apertura de 70 cm o mayor y una capacidad de carga mínima de 200 Kg y además deberá contar con adaptador para pacientes pediátricos y neonatales.
16	REPRESENTACIONES MÉDICAS	Partida 3, EQUIPO TOMOGRAFIA	Punto 4.1.- Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 6 MHU o mayor. En la actualidad se cuentan con conjuntos de generador y tubos de Rayos X más	Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRÁFICOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-913044992-144-2017 PÁGINA 11 de 16





servicios  
de Salud O.P.D.  
Nuevo León  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

23	REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Partida 3, EQUIPO TOMOGRAFIA	Punto 13.-Con crecimiento a estudios de doble energía con una fuente. Debido a que esta característica es propia de una marca, solicitamos atentamente se elimine. ¿Se acepta?	No se acepta su solicitud debido a que existen en el mercado varias marcas que cumplen con esta característica.
24	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Partida 3 Punto 4.1.-	Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 6 MHU o mayor. Por medio de la presente se solicita a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar 5 MHU o mayor al no tener una influencia este factor en el desempeño o imagen clínica con este parámetro ¿Se acepta?	Si, se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
25	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Partida 3 Punto 8.2.-	Capacidad de almacenaje de imágenes en disco duro de 250 Gb o mayor o 650,000. Por medio de la presente se solicita a la convocante poder ofertar al menos 600GB de almacenamiento de imágenes para mejorar la capacidad almacenamiento de pacientes ¿Se acepta?	Podrá ofertar un disco duro con capacidad superior a los 250GB siempre y cuando pueda almacenar un mínimo de 650,000 imágenes.
26	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Partida 3 Punto 1.-	Equipo de tomografía computarizada con un tiempo de rastreo helicoidal y axial en giro completo de 360 grados a 1.0 segundos o menor, aplicable a todas las regiones del cuerpo. Por medio de la presente se solicita a la convocante poder ofertar al menos 0.6 segundos o menor de tiempo de rotación aplicable a todas las regiones del cuerpo. ¿Se acepta?	Si, se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
27	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Partida 3 Punto 4.2.-	Generador de tubo de Rayos X de 50 kW o mayor. Por medio de la presente se solicita a la convocante poder ofertar Generador de tubo de Rayos X de 50 kW o 112kw con reconstrucción iterativa ¿Se acepta?	No se acepta, se deberá ofertar equipo generador de tubos de Rayos X de 50 KW o mayor.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 25 de octubre del 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludn.l.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.  
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRÁTADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-144-2017 PÁGINA 13 de 16



**Servicios de Salud O.P.D. Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado esta primera y única junta de aclaraciones, siendo las 10:25 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES		C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA		LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)		ING DAVID EDEL PEREZ GARZA	

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

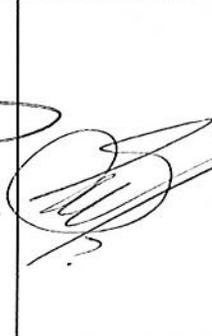


**Servicios de Salud O.P.D. Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES</b> (COMO ÁREA USUARIA)	DR. NOE ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	
---	--------------------------------	---

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA	





Servicios  
de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBSERVADORES

	NOMBRE	FIRMA
	C. ALAN DANIEL GONZÁLEZ TORRES	
	C. ANGEL ALBERTO VASQUEZ CALDERÓN	Angel Vasquez
	C. ADAN RODRÍGUEZ GUERRERO	